

3

cuadernos de
ética
en clave cotidiana

Interpelación Ética

de las mujeres que
ejercen prostitución



Fundación Europea para el
Estudio y Reflexión Ética

M^a LUISA DEL POZO
OBLATA DEL SANTÍSIMO REDENTOR

cuadernos de
ética
en clave cotidiana

INTERPELACIÓN ÉTICA DE LAS MUJERES QUE EJERCEN PROSTITUCIÓN

M^a LUISA DEL POZO.
Oblata del Santísimo Redentor



cuadernos de **ética** en clave cotidiana

COORDINADOR DE “CUADERNOS DE ÉTICA EN CLAVE COTIDIANA”

- *Enrique Lluch Frechina*
Profesor en la Universidad CEU Cardenal Herrera

CONSEJO ASESOR

- *Rafael Junquera de Estéfani.*
Facultad Derecho UNED (España)
- *Antonio Fuertes Ortiz de Urbina.*
Investigador médico (España)
- *Luis Mesa Castilla.*
Institución Juan XXIII de Granada (España)
- *Marta Iglesias López.*
Asociación para la Solidaridad (España)
- *Jerónimo Peñalosa Bastos.*
Rector de la Fundación Universitaria San Alfonso (Colombia)

DIRECCIÓN – REDACCIÓN – ADMINISTRACIÓN

- *Fundación Europea para el Estudio y Reflexión Ética*
C/ Félix Boix, 13
28036 Madrid (España)
Teléfonos: +34 91 345 36 00/01 y +34 91 350 82 18
www.funderetica.org | fundraising@funderetica.org

MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN

- *Mediación, imagen y comunicación*
www.mediacioneimagen.com

DEPÓSITO LEGAL: M - 19204 - 2014

ISSN: 2341-0388

Índice

0. Introducción	7
1. El fenómeno de la prostitución y la trata con fines de explotación sexual	10
1.1. ¿De qué estamos hablando? ¿Reproducir o reinventar nuevas definiciones?	10
1.2. Emigración, trata de seres humanos, tráfico, prostitución	11
1.3. Intentando una clarificación:	12
1.3.1 Qué es la trata	
1.3.2. Tráfico ilícito de emigrantes	
1.3.3. Prostitución	
1.4. El paradigma de la complejidad	18
1.5. Intentando una aproximación	19
1.6. Desde donde hablamos	23
2. Interpelaciones éticas desde las mujeres.	24
2.1. La visible invisibilidad: “quieren que nos escondamos para pensar que no existimos”	25
2.2. Yo te reclamo sociedad	28
2.3. Desde lo hondo... Socorro, socorro, socorro grito y nadie me escucha	31
2.4. Mismas situaciones, otras perspectivas...	33
3. Algunas claves para la interpretación.	36
3.1. Desde la perspectiva de los derechos humanos	36
3.2. Derechos de las mujeres y ética concreta	37
3.3. Una mirada antropológica	39
3.4. Un enfoque de género	40
3.4.1. El estigma	
3.4.2. Cuestiones de lenguaje	
3.5. Una mirada creyente	44
3.6. Una mirada desde el carisma Oblata	48

4. Soñando futuros posibles	52
4.1. Sin una ética mundial no es posible un nuevo orden mundial	52
4.2. Y mientras tanto, ¿qué?	54
Como conclusión LA ESPERANZA	61
BIBLIOGRAFÍA	63

o. Introducción

Todas y cada una de las personas de un país, somos responsables de la vida moral del mismo.

En el presente cuaderno “Interpelación ética de las mujeres que ejercen prostitución y son víctimas de trata con fines de explotación sexual” parto de un principio: todos y cada uno de los ciudadanos y ciudadanas de un país somos responsables de la vida moral del mismo y eso es lo que pretendo reclamar desde el inicio. Somos algo más que espectadores de lo que está sucediendo en el ámbito de la prostitución y de la trata de mujeres con fines de explotación sexual, aún admitiendo que esta realidad, en la mayoría de los casos, es una realidad invisible, silenciosa y silenciada.

Como ciudadanos y ciudadanas que buscamos el bien común, no podemos volver la cara hacia otro lado, ampararnos en el desconocimiento de la realidad y, a la vez, sustentar el imaginario colectivo, tantas veces estereotipado y reproducido frecuentemente por los medios de comunicación.

Si el mundo es nuestro y estamos llamados y llamadas a construirlo colectivamente, se nos exige una actitud muy activa y pensar que todo lo que hacemos o dejamos de hacer no es indiferente y va a estar a favor o en contra de una sociedad más o menos justa e igualitaria.

El papa Francisco, refiriéndose a la trata de personas con fines de explotación sexual, dice: *Es una vergüenza. Un crimen contra la humanidad... Se necesita una toma de*

responsabilidad común y una voluntad política más decidida para lograr vencer en este frente.

A la hora de abordar un fenómeno tan complejo como es el de la prostitución, pudiera asaltar la duda de si no estaremos ante un hecho imposible dado que, a pesar de todos los enfoques, de todos los estudios, de todas las tentativas de abordaje, los estereotipos van pasando de generación en generación y, al día de hoy, continúa siendo una cuestión pendiente sin una solución clara.

La prostitución y la trata siguen siendo una cuestión pendiente.

Este cuaderno pretende facilitar aquellos elementos que puedan ayudar a la reflexión y profundización sobre la prostitución, para llegar a tener un posicionamiento crítico y, a la vez, aportar y exigir, de acuerdo a los principios de la subsidiariedad y la participación de que nos habla la Doctrina Social de la Iglesia, las pautas necesarias para ir creando, entre todas las personas, un futuro diferente.

El trabajo lo dividiremos en cuatro bloques:

El primero pretende una aproximación teórica al fenómeno de la prostitución y su vinculación con los movimientos migratorios y con el tráfico y la trata de seres humanos con fines de explotación sexual, en un intento de clarificar conceptos.

En el bloque segundo, dejamos que sea la propia voz de las mujeres la que nos interpele a través de sus gritos de visibilidad y de denuncia, desde su situación existencial y su reivindicación de derechos.

En el tercero ofrecemos algunas claves para la interpretación desde distintas perspectivas: derechos humanos, derechos de las mujeres y ética concreta, la antropología, desde el Evangelio y desde el carisma de la Congregación a la que pertenezco: Hermanas Oblatas del Santísimo Redentor, que tiene como misión vivir un compromiso solidario con las mujeres que ejercen prostitución en el empeño de recorrer con ellas un camino de evangelización liberadora.

El cuaderno quiere ser una llamada a la esperanza.

En el cuarto, vamos a hacer el intento de diseñar algunas pistas basadas en nuestra propuesta de intervención que, implicando a todos los actores, logre un cambio personal y de la sociedad en su conjunto. Y, como conclusión, una llamada a la esperanza.

Nuestro agradecimiento como Congregación, a Funderética, por ofrecerse a ser cauce para que las interpelaciones de las mujeres que ejercen prostitución y son víctimas de la trata para la explotación sexual, puedan llegar a distintos ámbitos de la sociedad y de la Iglesia, y por la oportunidad que nos ha ofrecido a nosotras. Esta reflexión ha supuesto un motivo más para vivir con renovada pasión nuestro seguimiento de Jesús y nuestro compromiso con las mujeres.

1. El fenómeno de la prostitución y la trata con fines de explotación sexual

*1.1. ¿De qué estamos hablando?
¿Reproducir o reinventar nuevas definiciones?.*

Existen múltiples y variadas ideas preconcebidas sobre la prostitución. Esto es un indicador de la dificultad que entraña poder definir globalmente una realidad que, cuando se está en contacto con ella, nos dice que es mudable y permanente, desconocida y criticada, utilizada y rechazada, invisible y real, pero siempre interpelante. Si en general, cuando se tratan algunos temas (sociales, culturales, religiosos, etc.) no se pueden tener planteamientos indiscutibles y absolutos, desde luego la prostitución es uno de ellos. Para una realidad tan dinámica y cambiante, sobre la que se dan distintos planteamientos ideológicos, legales y políticos, se hace necesario rescatar, de cada uno de ellos, aquellos elementos que son compartidos por todas las posiciones: combatir la prostitución infantil, la trata de seres humanos y la explotación sexual en el ejercicio de la prostitución.

En los últimos tiempos y, especialmente a partir de la aprobación en España del Plan Integral contra la Trata de Seres Humanos con Fines de Explotación Sexual a finales de 2008 (y posterior reforma del código penal en 2010) pareciera que la trata con fines de explotación sexual se hubiera puesto de moda: los términos de prostitución, tráfico, trata y explotación sexual se confunden en el imaginario social, lo que dificulta tanto la defensa de los derechos de

*Es necesario
clarificar conceptos
para poder
defender los
derechos de todas
las mujeres
implicadas*

las mujeres que deciden ejercer prostitución y piden que sea reconocida como un trabajo, como los de las que son víctimas de explotación.

1.2. Emigración, trata de seres humanos, tráfico, prostitución

La emigración de países pobres hacia países ricos ha existido siempre y en la actualidad no solo continúa, sino que en algunos lugares va en aumento. La globalización de los medios de comunicación que llegan hasta el último rincón del planeta, junto a otros efectos positivos, difunde el señuelo de una forma de vida feliz en los países ricos. Pero esas imágenes poco tienen que ver con la realidad que van a encontrar las personas que, empujadas por la pobreza o la violencia social y política de sus países de origen, deciden emigrar en busca de una situación mejor. La cara engañosa del bienestar propio de los países desarrollados se convierte para esas personas en explotación, humillaciones y persecución legal.

Trata de seres humanos, tráfico y prostitución no pueden desvincularse de los movimientos mundiales de población

La trata de seres humanos, el tráfico y la prostitución no pueden desvincularse de esos movimientos mundiales de población, de las correspondientes políticas migratorias de los países de origen, tránsito y destino y, en definitiva, de las desigualdades sociales y económicas.

Este fenómeno no es nuevo, pero, actualmente está marcado por características peculiares como son: el de género, ya que afecta principalmente a las mujeres como el sector más

vulnerable de la población en su empeño por conseguir una vida mejor para ellas y sus familias: y, por otro lado, la creciente desigualdad y pobreza social y económica, de las zonas más desfavorecidas del planeta que se convierten, de ese modo, en un eficaz caldo de cultivo para el tráfico de seres humanos.

La prostitución ha ido evolucionando en la medida que lo ha hecho la globalización y la consiguiente expansión del capitalismo en todos los sectores, incluida la industria del sexo. Hoy, podríamos decir que la prostitución se ha convertido en un consumo de masas gestionado por “multinacionales” y el sexo sabemos que siempre ha sido una garantía de ganancias.

El género y las desigualdades sociales y económicas incrementan las redes de trata de seres humanos.

1.3. Intentando una clarificación

El Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños (también conocido como el Protocolo contra la trata de personas) es un protocolo de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. Es uno de los tres Protocolos de Palermo, los otros dos son el Protocolo de las Naciones Unidas contra el Contrabando de Migrantes por Tierra, Mar y Aire y el Protocolo de las Naciones Unidas contra la fabricación y el tráfico ilícito de armas de fuego, adoptados por las Naciones Unidas en Palermo, Italia en 2000. El Protocolo de trata de personas entró en vigor el 25 de diciembre de 2003 y en febrero de 2014 había sido ya ratificado por 159 estados.

1.3.1 Qué es la trata.

En la definición que da el Protocolo contra la trata de personas aparecen tres elementos importantes.

- **Una Acción:** captar, transportar, trasladar, acoger o recibir personas
- **Unos Medios:** recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra.
- **Con una finalidad:** la explotación. La explotación puede incluir, como mínimo, la explotación de la prostitución de otros u otra forma de explotación sexual, trabajo forzado o servicios, esclavitud, o prácticas similares a la esclavitud, servidumbre o remoción de órganos.

La trata supone una acción, unos medios y una finalidad de explotación.

1.3.2. Tráfico ilícito de emigrantes.

El Protocolo de las Naciones Unidas contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire, fue adoptado para prevenir y combatir el tráfico ilícito de migrantes, promover la cooperación entre los estados, y proteger los derechos de los migrantes traficados. Dicho Protocolo define “el tráfico ilícito” como:

- **Una acción:** la facilitación de la entrada ilegal de una persona en un Estado del cual dicha persona no sea nacional o residente permanente.

- **Una finalidad:** obtener un beneficio financiero u otro beneficio de orden material.

Entre la trata y el tráfico se producen una serie de conexiones y de diferencias. Vamos, en este momento, a señalar al menos tres diferencias que son fundamentales a la hora de identificar a las posibles víctimas:

El tráfico ilícito de emigrantes no es lo mismo que la trata.

- **Consentimiento.** En el caso del tráfico ilícito de migrantes, estos consienten en el mismo aunque muchas veces se realice en condiciones peligrosas o degradantes. Las víctimas de la trata, por el contrario, nunca han consentido o, si lo hicieron inicialmente, ese consentimiento ha perdido todo su valor por la coacción, el engaño o el abuso de los traficantes.
- **Explotación.** El tráfico ilícito termina con la llegada de los migrantes a su destino, en tanto que la trata implica la explotación persistente de las víctimas de alguna manera para generar ganancias ilegales para los traficantes, por lo que las víctimas de trata resultan más gravemente afectadas y requieren de una mayor protección.
- **Transnacionalidad.** El tráfico ilícito es siempre transnacional, mientras que la trata puede no serlo. Esta puede tener lugar independientemente de si las víctimas son trasladadas a otro estado o solo desplazadas de un lugar a otro dentro del mismo estado.

1.3.3. Prostitución

En relación a la prostitución, de todas las definiciones existentes, incluida la del

diccionario de la Real Academia Española de la Lengua, nos quedaríamos con aquellos elementos que son comunes a todas las formas de prostitución, tanto a aquellas que permanecen en el tiempo como a las nuevas formas, incluidas las que se ejercen a través de Internet. Todas ellas tienen en común tres elementos: sexo – actividad – remuneración. La combinación de estos tres elementos y las variaciones de cada uno de ellos es lo que nos acercaría a la definición más ajustada de la prostitución.

Tenemos pues tres conceptos a los que tendríamos que añadir uno más que aporta la reforma del Código Penal de junio de 2010 como: es la explotación sexual y que, no habiendo sido definido convenientemente, en la práctica está ocasionando serios problemas a la hora de la identificación de las víctimas de trata para la explotación sexual.

*La correcta
identificación de
los delitos es clave
para la protección
de las víctimas y
sus familias*

Es imprescindible, como se ha dicho más arriba, tener clara, a pesar de las dificultades, la identificación de cada uno de los conceptos con el fin de determinar en que medida la mujer que ejerce prostitución puede hacerlo libremente o, por el contrario, ser una víctima de explotación sexual o de trata. La correcta identificación es de tal importancia, que de ello puede depender la vida de la víctima y de su familia. Contando con esta visión global, es necesario señalar que en el presente Cuaderno haremos referencia únicamente a estos conceptos en la medida en que están relacionados con el ejercicio de la prostitución.

De entrada, hablar de prostitución es hablar de una actividad que puede ser ejercida de forma libre o forzada, mientras que la trata con fines de explotación sexual y el tráfico ilícito de migrantes son delitos: el primero contra las personas y el segundo contra las leyes de los estados. Hasta el momento, y a pesar de los avances realizados, no se ha conseguido un procedimiento efectivo de identificación y protección de las víctimas.

La prostitución es una actividad no delictiva, mientras que la trata y el tráfico constituyen delitos.

Si tenemos en cuenta que la trata de mujeres y niñas para la explotación sexual es una realidad dinámica, y los procedimientos y rutas utilizados son cambiantes, es preciso avanzar en un ejercicio de revisión permanente de cara a obtener una visión lo más global posible y no perdernos en aproximaciones parciales poco útiles para una intervención posterior.

Existen diversas organizaciones que mantienen que, dado que la práctica totalidad de las mujeres que ejercen prostitución son inmigrantes (en torno al 90%) la inmensa mayoría de ellas son víctimas de trata. Frente a este planteamiento algunos niegan la existencia de trata o la reducen a mínimos amparándose en la invisibilidad del fenómeno y la negación del mismo por parte de algunas de las mujeres.

Una misma realidad con planteamientos dispares

Nuestro planteamiento, que parte de nuestra experiencia de trabajo, es coincidente con el informe que, el 27 de septiembre de 2013, GRETA (Grupo de Expertos en lucha contra la Trata de seres humanos del Consejo de Europa) presentó sobre España bajo el nombre “Report

concerning the implementation of the Council of Europe Convention on Action against Trafficking in Human Beings by Spain”.

En dicho informe, el citado organismo señala una serie de recomendaciones de gran interés para la lucha contra la Trata de Seres Humanos que confirman nuestra visión de la realidad:

La trata de seres humanos y la prostitución no son lo mismo.

- Trata de seres humanos y prostitución no son lo mismo, aunque mantengan una relación.
- No existen estudios que avalen cifras. Por lo tanto, no se puede sostener que un 90% de mujeres que ejercen prostitución sean víctimas de trata.
- No se puede desalentar la demanda de prostitución bajo el pretexto de la lucha contra la trata.
- Desde el año 2004, algunas ciudades en España (entre ellas Bilbao, Barcelona, Sevilla, Málaga, Granada, Alicante) promulgaron ordenanzas cívicas que establecen la posibilidad de multar a prostitutas y/o sus clientes. Otros municipios están en el proceso de instalar estas ordenanzas. Además, la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) ha creado una ordenanza municipal modelo con el objetivo de reducir la prostitución en espacios públicos.
- La consecuencia de estas ordenanzas municipales es que las personas que ejercen prostitución busquen áreas clandestinas dentro de la ciudad o fuera de ella en zonas alejadas y aisladas, lo que les coloca en una situación de una mayor vulnerabilidad. En

estas circunstancias, la detección de casos se hace aún más difícil, con lo que quedan expuestas a una mayor violación de los derechos humanos, negándoles la protección que en justicia les corresponde y dejando el terreno libre para que quienes se lucran con su explotación sigan actuando en total impunidad.

Las medidas represivas agudizan la vulnerabilidad de las víctimas al dificultar su identificación y protección.

1.4. El paradigma de la complejidad

Queremos destacar que, para el abordaje de un fenómeno social tan complejo como es la prostitución y su vinculación con la trata, necesitamos todas las ciencias, todos los puntos de vista, todas las orientaciones, todas las perspectivas. Porque a la complejidad no se puede responder con la mirada ingenua, sino desde un enfoque irrevocable de derechos.

A partir del contacto directo con esta realidad y las reflexiones llevadas a cabo, percibimos que la prostitución, como afirma Beatriz Gimeno, tiene que ver con todo: con la ética y la moral, en la medida que tiene que ver con las relaciones humanas; con la sexualidad y con las distintas concepciones acerca del sexo; con la construcción social del deseo; con la distribución de roles sociales y sexuales y el desigual reparto de poder entre hombres y mujeres; con la renta material pero también simbólica; con el capitalismo, la explotación laboral, la pobreza, la globalización, la desigualdades; con el mercado y la ley de la oferta y la demanda; con el consumo exacerbado y la necesidad de satisfacer inmediatamente las

necesidades; con el individualismo sin conexión con la comunidad.

A la complejidad hay que responder desde un enfoque global e irrevocable de derechos.

Por tanto, en la prostitución influyen tantos factores que cualquier intento de dar explicaciones simples y unidireccionales estaría ocultando una parte importante de la cuestión. Si no se tienen en cuenta todos los factores no pasaremos de ofrecer visiones parciales.

1.5. Intentando una aproximación

Para acercarse a esta realidad es requisito previo dejar al margen las ideas preconcebidas.

Para realizar un acercamiento adecuado al tema, hay que dejar de lado todas las ideas y preconceptos que tenemos sobre prostitución y dejar que sea la propia realidad la que nos vaya hablando. Y en ese contemplar la realidad y escucharla, observar y analizar los comportamientos de hombres y mujeres; hay que establecer no solo las diferencias, sino también, las desigualdades y las estructuras que mantienen dichas desigualdades para poder implementar las medidas necesarias y hacer efectiva la igualdad de oportunidades.

La primera pregunta que surge cuando hablamos del fenómeno de la prostitución es el tema de las cifras. ¿Cuántas? Desconozco las fuentes de información de quienes se atreven a aventurar tanto el número de mujeres que ejercen como el porcentaje de hombres usuarios y las cantidades de dinero que mueven. En mi larga trayectoria nunca fui capaz de determinar el número, limitándome a hablar desde los datos reales de mujeres atendidas en los proyectos Oblatas, los que ofrecen algunas ONGs y los cuerpos y fuerzas de seguridad del

Estado. En todos ellos, se da una coincidencia en el perfil de mujeres que explicitamos a continuación, admitiendo que, en cualquier caso, los datos pueden suponer la punta de un iceberg de lo que supone la totalidad del fenómeno.

Siempre partiendo de las mujeres atendidas, el perfil es el siguiente:

- En el proyecto y piso de acogida, en el año 2013, de las 121 mujeres atendidas el 97,6% era inmigrante, si bien hemos de admitir que últimamente se está produciendo un repunte de la prostitución de mujeres nacionales debido a la crisis económica.
- Proceden de diferentes países: Nicaragua, Bolivia, Honduras, República Dominicana, Colombia, Paraguay, Perú, Brasil, Guinea Ecuatorial, Lituania, Rumania, Camerún, Nigeria, Argelia, España.
- En relación a su condición de inmigrantes, y como ya hemos señalado anteriormente, cabe distinguir lo que es prostitución, tráfico de personas y trata con fines de explotación sexual. Estos dos últimos con deudas altas adquiridas antes del viaje y que es, para las mujeres, la principal preocupación por las consecuencias que puede suponer el impago.
- Mujeres jóvenes y, en un alto porcentaje, con hijos y familiares a cargo que dejaron en el país de procedencia, a quienes tienen que mantener mediante el envío de dinero a toda costa.
- Pero por encima de todo, mujeres fuertes, valientes, vulnerables, reivindicativas y con una gran resiliencia, con capacidad para

Las mujeres tienen procedencias geográficas muy distintas.

decidir sobre sí mismas y sobre sus condiciones de vida, aunque a veces lo tengan difícil. Son mujeres que intentan vivir en un mundo lleno de desigualdades económicas, de género, étnicas, culturales, religiosas... buscando cómo mejorar sus condiciones de existencia.

Pero, ¿qué pensar de la prostitución? La prostitución ha provocado a lo largo de la historia todo tipo de reacciones y posturas que se han ido plasmando en las legislaciones de diferentes países y que van desde el rechazo y la persecución a la aceptación o, al menos la permisividad y la regularización. Actualmente el debate de cómo afrontar el fenómeno de la prostitución se encuentra entre dos posturas principales, pero no únicas, mantenidas ambas desde ideologías feministas y de difícil conciliación: la abolicionista, que considera la prostitución como una esclavitud, algo a erradicar, y que cree que son los cliente la causa principal de la existencia y perpetuación del fenómeno; la reglamentarista, que considera la prostitución como un hecho inevitable y que cumple un fin social. Por tanto, cuando ésta se ejerce entre personas adultas y de manera libre y voluntaria, ha de considerarse como un trabajo cualquiera con los derechos y obligaciones sociales y laborales de cualquier trabajador.

Las dos posturas extremas son la abolicionista y la reglamentarista.

Mientras un sector apela a los derechos humanos para defender la abolición, el otro lo hace a la libertad personal de cada ser humano para defender la reglamentación. A estas posturas hay que añadir la de quienes defienden

el abolicionismo absoluto, o prohibicionismo, en el que toda actividad franca o encubierta de prostitución debe ser sofocada y reprimida legalmente, olvidando que la represión nunca ha sido solución a nada y que medidas como las que se han ido adoptando en distintas ciudades españolas, a las que hemos hecho referencia anteriormente, tan aplaudidas por algunos sectores, no hacen sino aumentar la situación de vulnerabilidad de las mujeres debido a una mayor clandestinidad.

Son evidentes las profundas contradicciones en los discursos que se mantienen hoy en Europa y en el mundo en los debates sobre prostitución. Esto pone de manifiesto la complejidad del tema y nos permite percibir que, a la hora de adoptar medidas, recaen sobre el hecho en sí de la prostitución y no sobre las causas que la originan.

Desde nuestro punto de vista, la prostitución es una actividad que se realiza, y mantenemos que por encima de la actividad siempre estará la persona y los valores fundamentales de su dignidad, autonomía, libertad, etc. Este es el criterio fundamental de nuestra actuación.

La centralidad de la persona es el criterio fundamental de nuestra acción

Las alternativas legales al ejercicio, dada la diversidad de planteamientos (incluso entre las propias mujeres que, en definitiva, son las más afectadas) no pueden pasar por una única medida legal, sea esta abolicionista o de reglamentación. Cualquiera de estas medidas siempre dejaría al margen a un sector

*Optar por una
única medida
legal pondría en
cuestión la
universalidad de
la justicia.*

importante de las mujeres que la ejercen, con lo cual entraría en cuestionamiento una justicia que ha de ser siempre universalizable. Los derechos humanos de todas, su autonomía y libertad, han de estar protegidos para que cada mujer proyecte su vida como considere más adecuado. Pero queremos dejar claro que la trata y el tráfico constituyen delitos que han de ser perseguidos por la ley con la consiguiente reparación a las víctimas.

1.6. Desde dónde hablamos

*La voz de las
mujeres, clave para
definir nuestra
posición en la
realidad*

Como Congregación que lleva 150 años viviendo un compromiso solidario con estas mujeres, nuestra opción metodológica pasa por dar prioridad a un modelo de intervención en el que la voz de las mujeres en primera persona es la que interpela, construye nuevos marcos epistemológicos, nos moviliza a revisar las prácticas y a plantear modelos sociales y marcos normativos, sin que esto suponga la supresión de los aportes que nos ofrecen las ciencias sociales.

Es imposible, cuando se vive en contacto con esa realidad, no verse afectada por ella, por tanto, admitimos que nuestra visión está mediatizada por los nombres, los rostros y las historias de vida que escuchamos cada día. Esto, como no puede ser de otra forma, hace que nuestra visión sea parcial, en cuanto que nos referimos únicamente a las mujeres conocidas y no a todo el colectivo, y posicionada por la mística que nos acerca a ellas. Esto nos lleva a no ser dogmáticas en los planteamientos, a

respetar y aceptar que puedan darse otros con los que, más allá del disenso, también tenemos puntos en común.

Nuestra visión de la realidad siempre será parcial y posicionada.

2. Interpelaciones éticas desde las mujeres.

*Si el eco de su voz se debilita, pereceremos.
(Paul Éluard)*

En el presente capítulo queremos resaltar las interpelaciones que nos hacen las mujeres que ejercen prostitución y son víctimas de la trata para la explotación sexual, expresadas en sus propios gritos y esperanzas. En coherencia con nuestro planteamiento, cedemos este espacio para que sean las mujeres, en primera persona, quienes nos ofrezcan una lección magistral de lo que supone el ejercicio de la prostitución y el contexto en el que se ejerce.

En la consulta que realizamos en 15 países a nivel congregacional (2009-2015) a mujeres que ejercían prostitución y son víctimas de trata para la explotación sexual se recogieron aquellas situaciones que expresan las mujeres a modo de gritos, es decir, clamores cargados de sentido que solicitan ser escuchados, comprendidos, asumidos y reproducidos.

Es interesante destacar que esta categoría de “grito” no es muy habitual en el ámbito de la investigación social, por eso en este Estudio Congregacional se ha querido tomar este término porque, lejos de presentar

Las interpelaciones de las mujeres requieren ser escuchadas, comprendidas y asumidas y exigen respuesta.

“opiniones”, se ha optado por indagar sobre situaciones vitales, que no pueden ser “comentadas” como mero objeto de una investigación. Los gritos, tan audaces como intensos, provienen de mujeres portadoras de derechos; y entendemos que los derechos, cuando son tan brutalmente vulnerados, no se susurran, no se comentan, no se opina sobre ellos... Solo se gritan.

2.1. La visible invisibilidad. “quieren que nos escondamos para pensar que no existimos”

En la presentación que Soledad Becerril, Defensora del Pueblo, hace en el informe sobre la trata en 2012, expresa que “las víctimas de esta esclavitud son difíciles de reconocer pero se encuentran muy cerca de nosotros, más por temor, por sentir vergüenza de una situación o por ser muy duro revivir las circunstancias en las que se encuentran, no quieren hablar de ello. Son víctimas invisibles”.

El término visibilidad hace referencia a la capacidad de las personas de “hacer visible” aquello que aparenta estar oculto, que no quiere ser visto, percibido o conocido por la sociedad. Los gritos de las propias mujeres nos permiten conocer aquellas situaciones que sufren a diario y evita que nuestra mirada se acostumbre a mirarlas pero sin verlas, sin prestarles atención, y descubrir que como nosotros y nosotras, son sujetos de derechos y obligaciones e interpelan nuestra forma de pensarlas y definir las.

“La gente piensa que estamos aquí porque queremos (...) no piensa nada bueno de

nosotras (...) no nos quieren cerca, a la gente no le gustamos (...) no le interesamos, hablan mucho de nosotras por lo que ven en la televisión que nunca es bueno". "Esto no es nada fácil, es un dolor muy grande que la sociedad no nos vea como personas sino como máquinas de sexo". "Yo quiero tener derechos y no sentirme menos que otras personas".

De una visibilidad exigida a una invisibilidad deseada. *"que no se enteren mi madre ni mi hijo; no saben lo que yo hago, no me queda otro remedio si tengo que alimentarlos..." "Desde el momento que se empieza en la prostitución, la persona comienza a hacer un programa de vida como una mentira, tiene que esconderlo a la familia, a los amigos, a todos. Es como si no existieras". "Mi marido sí sabe de mi vida y siempre me lo está recordando pero él vive de ello y no hace nada". "Los clientes también tienen miedo de ser reconocidos y nos piden que no los reconozcamos".*

En ocasiones se demanda una invisibilidad.

La depresión comienza a dejarse sentir: *"En estos momentos no voy al hospital porque no tengo ganas de curarme, total, mi vida no vale nada". "Estoy con temblores, por el frío y el cansancio, estoy acá desde las seis de la mañana y no logré los 25\$ para pagar el hotel". "Aquí pierdes no solo el ritmo de vida normal sino el sentido, se cambia el ciclo, duermes cuando la gente está despierta y vives cuando la gente duerme, así que te vuelves invisible".*

"Cuando quieres dejar la prostitución vuelves nuevamente porque te sientes débil, es

Dejar la prostitución puede resultar difícil.

como si dieras vueltas en un círculo cerrado que siempre te devuelve al mismo lugar (...)” “Que los clientes te toquen el cuerpo, es un vacío que de verdad es doloroso y cómo duele que no puedas expresarlo”. “La prostitución es una moneda de dos caras pero la gente no quiere o no sabe ver la otra cara”. “¿Por qué la gente nos juzga pero no nos ofrece ninguna otra posibilidad? ¿No crees que es injusto? Yo quiero dejar esto. Pego papeles por las farolas y los semáforos pero nada. ¿Quién me ofrece un trabajo?”

“Bajé de un avión con miles de sueños que quedaron encerrados durante dos años en la única calle de Italia que conocí; allí tuve que prostituirme para pagar la deuda. ¡Cuánta soledad! La gente pasa pero no te ve y la única mirada permanente es la del hombre que me controla desde la ventana del bar. Dicen que soy testigo protegido pero nadie puede hacerte invisible ni protegerte de tu propio miedo; por más que quieras pasar desapercibida sientes siempre los ojos de alguien que crees que te sigue. Dice M. que con el tiempo terminas acostumbrándote...”

“Todas tenemos derecho a cambiar y a tener una oportunidad que nunca nos han dad... No me siento bien aquí, querría irme a mi casa, me gustaría salir de esto pero cuando necesito dinero y no encuentro trabajo vuelvo a lo mismo”.

“El hecho de ser una mujer que trabaja en prostitución es algo que nos condena a soportar los maltratos de ellos...”

En las palabras de las mujeres, queda remarcada la vulneración de sus derechos y la falta de oportunidades, la cuestión de género como aspecto fuertemente discriminador en una estructura social patriarcal, y cómo la prostitución está asociada a otras problemáticas que implican a mujeres, las situaciones de inicio y ocultamiento de la prostitución, las consecuencias físicas, sus anhelos de salir de la prostitución y las necesidades económicas que padecen.

La prostitución supone vulneración de derechos y falta de oportunidades.

2.2. Yo te reclamo, sociedad

Los gritos de denuncia pretenden manifestar una situación de injusticia que sufren las mujeres. Son situaciones de múltiples avasallamientos a su dignidad. Son gritos que buscan un eco y la necesidad de mostrar sistemas de corrupción y estructuras sociales que atentan contra sus derechos y a la vez las revictimizan.

Desde realidades marcadas por la pobreza, las mujeres denuncian la naturalización de la prostitución. *“En los pequeños pueblos donde hay hambre y necesidad, se manda a las hijas al trabajo sexual... Por lo tanto, el trabajo sexual es una opción de trabajo cuando no hay otro. En el mismo pueblo unos nadan en la riqueza sin haber hecho nada mientras otras tenemos que dedicarnos a esto. ¿Es que nadie va a poner mano?”*.

Las denuncias provocan por momentos la indignación de las mujeres.

“¿Cómo es posible que no haya unos mínimos para todos y que la riqueza esté tan mal repartida? Somos personas, no objetos sexuales. Tenemos derechos”.

“Que no nos maltraten y señalen por ejercer o por haber ejercido la prostitución; hay mucha humillación, rechazo y dolor y algunas se suicidan”. “Estamos todos los días con personas diferentes y no sabemos qué nos irá a suceder: muchas veces no sabía si iba a salir de allí viva... es una sensación horrible y a esto le llaman trabajo fácil”. “Yo siento miedo, no se puede vivir así”.

Nos interpelan como sociedad y demandan una participación en aquellas cuestiones que les conciernen: *“A nivel general supuestamente se toman acuerdos legales, siempre sin contar con nosotras, sin escucharnos, y fechas conmemorativas para acabar con la violencia hacia la mujer; pero sólo se acuerdan una semana antes y una semana después de la fecha... luego la vida sigue como siempre, te jodes (sic) y a seguir acuantando”.*

“Necesitamos más seguridad; donde estoy está oscuro y estoy sola”, “Sufrí una vez cuando la mujer de un cliente nos encontró y nos pegó. No sufrí los golpes, sufrí su pena”.

“Los gobiernos deberían apoyar más a las madres solteras, porque para ellas solas es difícil la vida... ¿Dónde están los padres? Porque los hijos son de los dos”.

No se puede expresar mejor lo que significa el estigma: *“Es una vida triste y sucia por más que nos lavemos en nuestro interior sentimos que estamos sucias; es una mancha en nuestra vida que jamás saldrá, queda tatuada para siempre”*. *“Ante el dolor de ser mujer, pero más aún de ser prostituta, pareciera que la única solución es callar”*. *“La prostitución existe porque existen quienes la procuran: los hombres”*. *“Quiero ser escuchada y tratada mejor, ser vista como una mujer normal”*.

La prostitución está estigmatizada.

En la medida en que las mujeres se empoderan, el nivel de denuncia crece: *“Exijo respeto por parte de los dueños y dueñas de los negocios y de los clientes; ya me aburrí de aguantar y al final soy yo quien les pago”*. *“Algunos vecinos me chantajearon; decían que si no me acostaba con ellos le dirían a mi familia a qué me dedicaba. Al principio tenía miedo, mi familia no sabe a lo que me dedico. Pero luego los enfrenté y amenacé con contárselo a sus mujeres y asunto concluido”*. *“¿Que estamos aquí porque queremos? Nadie quiere estar en la parada; le preguntas a cualquiera de las chicas y te lo van a decir”*.

“Somos las putas (sic) del pueblo y nos tratan con desprecio; no saben que muchas veces lo haces por necesidad y no puedes o no sabes hacer otra cosa; nosotras somos lo último aquí”. *“En la sociedad me siento señalada, criticada, aislada por ellos y por mi familia y esto también es violencia”*.

La sociedad señala a la mujer que ejerce la prostitución.

Cuando las mujeres se refieren a las fuerzas de seguridad, revelan por una parte cómo se las revictimiza: *“La policía no nos cree, dice que nos lo buscamos por ser prostitutas”*. *“La policía siempre nos está corriendo. Cuando hacen redadas, me entra una indignación muy grande porque siento que nos van barriendo hasta amontonarnos como cuando se barre la basura, y me pregunto: ¿por qué tenemos que aguantar esto? ¿Es que nadie puede pararlo? Que nos dejen en paz y dejen de cobrarnos multas injustas”*. *“Al final seguimos siendo violentadas por la policía, instituciones, sociedad y nosotras mismas”*.

La justicia no valora a la mujer que ejerce prostitución.

En relación a la justicia: *“Para los jueces nuestra palabra ya no cuenta, no intentan comprendernos”*. *“Para la autoridad somos personas sin valor”*. *“No tenemos protección; eso es lo que sucede, la policía nunca está de nuestro lado”*. *“Los gobiernos no se fijan en nosotras para poder ayudarnos. Ni se cuestionan por qué estamos en este trabajo; las autoridades no se acercan a ayudar y por la falta de papeles tampoco nosotras podemos pedir ayuda”*. *“Hay acoso de la sociedad y de las autoridades, se nos persigue como si fuéramos delincuentes, proxenetas, mafiosas y traficantes”*.

2.3. Desde lo hondo... Socorro, socorro, socorro; grito y nadie me escucha.

Nos muestran sus sentimientos más profundos en los que se percibe, además de su fragilidad, su capacidad de resiliencia.

“Al trabajar hay que aguantar las miradas de las personas y no justamente a los ojos. ¿Por qué no nos miran a los ojos? ¿A qué tienen miedo?”, “Tener que callar lo que nos duele, no poder gritar a los cuatro vientos el maltrato y la difamación”.

La convicción y la certeza de su dignidad lleva a las mujeres a asegurar: *“Voy a salir, tengo que salir porque no es vida para mí ni para mis hijos”*. *“Quiero reconstruir de nuevo mi vida”*. *“Yo trabajo en otras cosas: vendo cosméticos, me busco la vida, así nivelo el hecho de sentirme mal y puedo venir menos”*. *“Mi hermano era alcohólico y conoció una mujer de la vida, ella lo sacó y no bebe; luego dicen que no somos buenas y solidarias”*. *“Ya no quiero seguir en los bares, deseo trabajar en otra cosa...”*.

En estos sentimiento que brotan desde lo hondo, aparece la experiencia de un Dios cercano, atento a la escucha, próximo a sus vidas, dispuesto a sus reclamos... *“Pregunté a Dios: ¿hasta cuándo estos sufrimientos, Señor?”* *“Sigo pidiendo a Dios que me proteja de clientes violentos”*. *“Todos los días a la mañana, cuando hago mi oración, pido por todas mis colegas y le pido que mis niñas tengan un buen futuro, no como yo”*.

La mujer que ejerce la prostitución experimenta a un Dios cercano.

Existe una convicción: *“Dios nos escucha, es mi certeza”*. *“Sentí que Dios estaba cerca, me daba mucha fuerza, aunque no siempre he constatado su presencia”*. *“Yo no puedo hablar con Dios si estoy en el prostíbulo:*

sé que está presente, pero me parece una falta de respeto”. “Cuando voy a la calle, mis lágrimas no son de agua, son de sangre; lloro y le digo a Dios que me ayude”.

También nos hablan de la fe, de las búsquedas religiosas y la relación con un Dios que está presente en su vida cotidiana y en su proyecto de vida, lugares habituales donde se expresa la dimensión espiritual de las personas.

2.4. Mismas situaciones, otras perspectivas...

Que se deje de lado la doble moral y se reconozca como trabajo... ¿Por qué no respetar mi libertad?

“Nunca me violentaron, ni a nivel físico ni moral. Hay que hacerse respetar”. “Lo mejor que puede pasar es la legalización de la prostitución para una mejor calidad de vida de las prostitutas con derechos y deberes”. “Lo veo como un trabajo normal; tengo un trabajito por las mañanas pero sigo aquí”. “Se gana dinero más rápido y más que en una casa de familia”. “Es la satisfacción sexual y alegría que sientes cuando te pagan y cuando alguien me da algo a cambio que me ayuda”.

Algunas mujeres ejercen la prostitución como un trabajo más.

Nos hablan también de la satisfacción que les produce el ejercicio de la prostitución porque *“me ayuda a mantener la vanidad”*, a la vez que se destaca el ejercicio de la prostitución como una elección de vida. *“Poder trabajar en la prostitución por un tiempo. Es una solución*

frente a la falta de empleo”. “Sólo ejerzo prostitución cuando lo necesito”. “Hoy soy una nueva mujer, aprendí muchas cosas buenas en esta vida”. “Veó que algunas mujeres se prostituyen como yo y son valoradas, han ocupado otros espacios”.

En relación a la demanda de derechos laborales, los gritos de reivindicación de las mujeres son rotundos en cuanto demandan igualdad y normalización: *“Los planes de vivienda que nos daban eran para mujeres en ejercicio de la prostitución y no queremos un barrio para nosotras solas, sino una vivienda como cualquier otra persona y familia”. “Tener seguro en el trabajo, que los dueños se hagan responsables de una en momentos difíciles”. “Justicia y derechos, que la asociación de meretrices defienda nuestros derechos”.*

Se reivindican derechos para la mujer que ejerce prostitución.

Se destaca la legalización de la prostitución: *“Tiene que ser legalizada. Pienso que los clientes nos tratarían mejor, porque ahora piensan que somos objetos y personas sin sentimientos. Al legalizar podríamos tener condiciones de trabajo y cuando llegáramos a viejas tendríamos derecho a una pensión”. “Que sea tomado como trabajo, no como un trabajo fácil que no lo es, pero tampoco son fáciles otros”. “Debería estar legalizada la prostitución en locales acondicionados para ello, teniendo las mujeres y clubes sus obligaciones y derechos: seguros, jubilación y sueldos dignos”. “Sería la manera de trabajar más seguras”.*

Los derechos que demandan están referidos a *“que el banco de previsión social nos facilite poder hacer aportes como trabajadoras autónomas, pero que no figure la palabra prostituta en la jubilación”*. *“Gracias a la prostitución tengo iniciada la carrera de medicina: por ahora no necesito de nada”*. *“Tengo pocos recuerdos negativos, salí siempre bien. Siempre me hice valer”*.

Se subraya que *“es un trabajo con el que se consigue dinero y siempre está ahí si hace falta”*. *“Ayuda a mantener la familia a pesar de lo que conlleva ejercerla, pero si tengo que seguir ejerciendo, quiero garantías de seguridad, higiene”*. *“Al menos puedes comer y darle algo a tus hijos”*.

Como conclusión de este capítulo podemos decir que si nos remontamos al origen de nuestra congregación, la obra iniciada por José María Benito Serra y Antonia María de Oviedo hace ahora 150 años, podemos descubrir que su discernimiento surgió de una sentida observación y escucha de clamores. Lamentos que tocaron sus entrañas y desencadenaron una profunda respuesta misericordiosa personal para acompañar a las mujeres en la tarea de recuperar los derechos arrebatados por una sociedad excluyente.

Hay que observar y escuchar el clamor de las mujeres.

Hoy, al igual que entonces, siguen llegando a nosotras y nosotros las voces de mujeres de todas partes del mundo. Nuestra tarea es recogerlas, abrirlas a sus interpelaciones y tratar de comprender sus deseos y

esperanzas, para reconocer en esta experiencia la oportunidad de gracia, (kairós) en la que Dios pasa por sus vidas y por la nuestra.

3. Algunas claves para la interpretación.

*“Pensar sin comprometerse es inútil y comprometerse sin pensar es peligroso”
(Natividad de la Red)*

3.1 Desde la perspectiva de los derechos humanos

Adela Cortina nos recuerda que, aunque algunas legislaciones se inspiren en ellos, los derechos humanos son exigencias éticas, no mandatos legales. Su condición ética tiene un carácter de exigencia para todas las personas y conservan su aliento profético. y de ahí su carácter de protesta e indignación.

Los derechos humanos son una exigencia ética para todas las personas.

Cuando buena parte de la humanidad no accede de forma sistemática a su pleno ejercicio (las interpelaciones que nos hacen las mujeres son buena prueba de ello) debemos reflexionar sobre la definición misma de los derechos humanos y sobre aquello que impide el “derecho a tener derechos”.

En España tenemos una Constitución democrática que se basa en unos valores iniciales en los que todos los seres humanos, no solo los españoles, tenemos derechos: civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. A todos ellos habría que añadir el derecho a vivir en paz y en un ambiente sano, sin contaminación y sin ruido.

Hay que reflexionar sobre aquello que impide a algunas personas acceder a los derechos humanos.

*Es preciso
rectificar la
historia y devolver
a las personas
excluidas lo que
por dignidad les
corresponde.*

Causa rubor constatar que, a pesar de que los españoles reconocimos estos derechos y nos comprometimos con ellos, la lógica de un mercado que declara central el crecimiento económico, por encima de la persona y del bien común, unido a la cultura de la satisfacción personal y al sálvese quien pueda, está generando injusticia y expulsando fuera de la sociedad a los “excedentes humanos”. Si todos seguimos reconociendo estos derechos y comprometiéndonos con las personas víctimas de este sistema, estamos a tiempo de reconducir la situación.

Debemos introducir la ética y la mirada crítica a unas instituciones que no cumplen bien sus funciones... Debatir no solo la reorientación de nuestra actuación colectiva sino el cómo hacerlo. Demostrar que no solo se trata de opciones realistas y posibles, sino que además son mucho mejores para el progreso de la sociedad que aquellas basadas en otros objetivos alejados de las necesidades de las personas.

3.2. Derechos de las mujeres y ética concreta

En relación a los derechos humanos de las mujeres, el profesor Marciano Vidal propone dos criterios básicos para iluminar el discurso ético de las situaciones en que están implicadas directamente: la dignidad personal de la mujer y su igualdad (en cuanto sujeto de derechos) con el varón. Esta doble afirmación nos lleva a dos implicaciones: reivindicación ética de la

igualdad, que comporta autonomía y reciprocidad entre personas iguales; y la denuncia ética de las desigualdades y las discriminaciones. Hoy, como a lo largo de la historia, las principales fuentes de discriminación continúan siendo la raza, el sexo y la clase social.

Ante la desigualdad se imponen la reivindicación ética y la denuncia.

Los movimientos feministas han jugado un papel muy importante en la visibilización de la situación de marginación generalizada de las mujeres en el ejercicio de los derechos humanos, como un reflejo de la desigualdad de género y de la hegemonía masculina dominante. Pero la igualdad moral, política y jurídica entre los géneros no implica desconocer las diferencias biológicas para atender con equidad las diversas necesidades. Las diferencias orgánico-corporales implican una distinción del trato en asuntos como los derechos sexuales y de reproducción.

Las diferencias orgánico-corporales implican una distinción de trato.

La construcción social de los géneros puede dar lugar a una multiplicidad de formas de convivencia familiar, social y conyugal, pero ninguna de estas formas de relación puede estar sustentada en la violencia ni en la imposición por la fuerza de un género sobre otro. La prostitución forzada y la trata con fines de explotación sexual son los exponentes más claros de la violencia que se ejerce sobre las mujeres y un ataque sistemático a los derechos fundamentales.

La ética cristiana, en palabras de Marciano Vidal “ha de decantarse a favor de un

feminismo radical de liberación integral, un feminismo en el que la emancipación de las mujeres vaya articulando la liberación de otras alienaciones y marginaciones que sufren los seres humanos, sobre todo los más débiles”.

3.3. Una mirada antropológica

La importancia de esta mirada radica en que se trata de una mirada autocrítica que tiene en cuenta a las personas, que es responsable y que se compromete con la transformación de la realidad y el abordaje de las problemáticas sociales.

Tener esta mirada implica intentar dejar de lado los propios prejuicios sobre el fenómeno y tratar de verlo desde los ojos de las mujeres. Una mirada que exige ponerse en el lugar de ellas, y desde su lugar plantear la intervención social. Para ello no hay mejor vía que convivir, hablar, sentir y empatizar lo más y mejor posible.

Hay que dejar a un lado los prejuicios y mirar desde los ojos de las mujeres.

Es la actitud lo que cuenta. Ponerse en la situación existencial de las mujeres, de comprender su estado emocional, tomar conciencia íntima de sus sentimientos, meterse en su experiencia, dejar que sus sufrimientos y sus esperanzas toquen nuestras entrañas para poder asumir su situación, es olvidarse momentáneamente de sí mismo y caminar con los zapatos del otro durante un trozo de camino.

En esta mirada antropológica no podemos dar nada por supuesto. Es necesario preguntarnos por qué existe la prostitución y

por qué en estos momentos sucede así y no de otra forma, a qué intereses sirve.

¿Por qué existe la prostitución y por qué de esta manera?

Tener en cuenta el fenómeno, no como un hecho aislado, sino en relación con el contexto en el que se mueve. Pasar de la idea de que la prostitución es un hecho individual a concebirlo como un fenómeno social que nos afecta a toda la sociedad.

Esta mirada crítica, que comienza por una sensibilidad que nos permite percibir lo que sucede, precisa de los aportes de las ciencias sociales para poder interpretar más allá de lo que vemos y planificar una adecuada intervención.

3.4. Un enfoque de género

El tratamiento de la prostitución no puede realizarse sin un análisis desde la perspectiva de género. Los datos que se manejan sobre prostitución indican que ésta es ejercida de una forma mayoritariamente abrumadora por mujeres y niñas, mientras que los consumidores de la prostitución son mayoritariamente hombres.

La sensibilidad es el primer paso para comprender la realidad.

Para comprender la dimensión ética de la corporalidad, hemos de hacer una distinción entre sexo y género. La diferenciación biológico-corporal entre varones y mujeres corresponde al sexo. El género, por su parte, se construye con rasgos psicológicos y sociales que determinan roles y formas de conducta a cada sexo. Aprendemos a comportarnos como hombres o como mujeres en la vida social distinguimos qué tipo de actividades y actitudes son “propias” de

La dimensión ética de la corporalidad exige diferenciar entre sexo y género.

cada sexo. Y de ese modo han surgido los estereotipos.

La equidad de género es un principio ético fundamental.

La equidad de género es un principio ético fundamental, por lo que la opresión y explotación del sexo femenino por el masculino es inadmisibles y exige la denuncia de toda idea o acción que considere inferiores a las mujeres y que les niegue sus derechos básicos e igualdad de oportunidades, o que intente usarlas como simples medios para algún fin sin su consentimiento o por medio de coacción o violencia. Esto es lo que se denomina machismo. Cuando se considera a las mujeres incapaces de conducirse por sí mismas, inferiores en capacidades intelectuales o como si fueran “menores de edad” que deben ser guiadas por varones, incluso con el pretexto de “protegerlas”, estaríamos hablando de sistema patriarcal.

Hacer justicia es respetar las diferencias.

Las diferencias biológicas entre los sexos muestran la diversidad y riqueza de las personas, pero no significan que los varones sean superiores a las mujeres o viceversa. Por eso no se justifican en ninguna medida la desigualdad y la jerarquía entre los géneros, en sentido moral, jurídico o político.

El cuerpo de la mujer como espacio de liberación y no como objeto de explotación y violencia.

Según esto, la prostitución es una institución que sirve al mantenimiento del actual orden de género. Todo el sistema patriarcal se confirma, se estabiliza y se naturaliza a través de la producción y reproducción de esta práctica que, aunque no es la única, sí se puede considerar su importancia por la cantidad de elementos que conjuga.

3.4.1. El estigma

En sociología, estigma es una condición, atributo, rasgo o comportamiento que hace que su portador sea incluido en una categoría social hacia cuyos miembros se genera una respuesta negativa y se les ve como culturalmente inaceptables o inferiores.

El sociólogo estadounidense Irving Goffman, en su obra “Estigma: La identidad deteriorada”, refleja las situaciones cotidianas del individuo abocadas siempre por los sistemas de estigmatización social y de inclusión y exclusión. Enfatiza el hecho de que la relación de estigma se establece entre un individuo y un grupo con un conjunto de expectativas, por lo cual cada uno de ellos juega a la vez los roles de estigmatizador y estigmatizado.

La prostituta es el prototipo de la mujer estigmatizada. Se la nombra y a la vez se la deshonra con el apelativo “puta” (sic). El estigma sigue persistiendo en las sociedades actuales. Somos tolerantes con el hecho social de la prostitución, incluso la podemos asociar a ambientes de ocio, pero no así sobre la mujer que la ejerce, que se la sigue catalogando como “puta”, con carácter despectivo, negativo y humillante.

Dolores Juliano, refiriéndose al estigma, lo define como una marca o señal sobre un grupo. El estigma es socialmente construido y cumple una función social diferenciando entre las mujeres buenas y las malas, sancionando a las segundas. Conlleva, como hemos visto en las

El estigma genera sufrimiento y es difícil de superar porque perdura en el tiempo.

interpelaciones, una fuerte carga, llegando incluso al sentido de culpa y a la necesidad de ocultar su actividad, lo que les supone una doble vida. Por último, es dentro del ejercicio de la prostitución el elemento que genera mayor sufrimiento y el más difícil de superar porque perdura en el tiempo, incluso después de haber abandonado la actividad. El ejercicio se ha encarnado en ellas de tal modo que se constituye en un enorme desafío: volver a sí mismas y a la dignidad inherente a todo ser humano.

El estigma afecta tanto a las personas y grupos estigmatizados como a los estigmatizadores.

Desde la perspectiva de las personas estigmatizadoras, la estigmatización provoca su deshumanización, la amenaza y aversión al otro y la despersonalización de los demás a través de caricaturas estereotipadas.

3.4.2. Cuestiones de lenguaje

Esta estigmatización queda perfectamente reflejada en el lenguaje. Basta con que hagamos un recorrido por los peores insultos dirigidos tanto a mujeres como a varones, refiriéndose a su madre, para poder captar la situación y el largo recorrido que nos queda si de verdad queremos erradicar este lenguaje y todo su contenido estigmatizante.

El lenguaje no es ingenuo, expresa la visión de la realidad e influye en las actitudes.

El lenguaje juega una gran importancia porque entendemos que determina la visión del mundo que posee una colectividad y, por tanto, estructura la percepción de la realidad e influye poderosamente en las actitudes y el comportamiento.

A lo largo de la historia de nuestra congregación el lenguaje ha ido evolucionando y

adaptándose a las nuevas realidades. Desde el término “mujeres marginadas”, pasando por “mujeres prostituidas”, “en contexto de prostitución”, “en situación de prostitución”, “mujeres que ejercen la prostitución”.

Nos parece que, en este momento, la denominación que mejor refleja nuestra percepción de la realidad, nuestras actitudes y nuestro modelo de intervención es el de “mujeres que ejercen prostitución”, si bien en el lenguaje habitual para referirnos a ellas utilizamos únicamente el término “mujeres” que como se puede ver se utiliza en varios momentos de este cuaderno. Esto nos sitúa a ellas y a nosotras en un plano de igualdad.

“Que ejercen la prostitución”. Esta manera diferencia la persona de la actividad que desarrolla, es amplia y en ella tienen cabida todas las mujeres con independencia del tipo de prostitución que ejerzan. La razón de no utilizar el término mujeres prostituidas es el considerar a las mujeres sujetos activos de derechos y de deberes y no pasivos, con capacidad para asumir el protagonismo de su vida. Por esta misma razón, la palabra víctima es utilizada, únicamente, en los casos de trata y de explotación sexual al considerarlas víctimas de delitos.

“Mujeres que ejercen prostitución” refleja nuestra percepción, nuestras actitudes y la forma de intervenir.

3.5. Una mirada creyente

Mirar la realidad de la prostitución forzada y la trata de mujeres para la explotación sexual con los ojos de Dios produce dos sentimientos fundamentales: compasión ante

tanto sufrimiento e indignación por la injusticia evitable de unos seres humanos hacia otros.

La prostitución forzada y la trata con fines de explotación sexual es un ataque sistemático al proyecto de Dios.

En los reiterados y sangrantes episodios que las víctimas de estos delitos se ven obligadas a protagonizar y sufrir descubrimos un ataque sistemático al proyecto que Dios ha soñado sobre las personas, el mundo y la historia humana.

La dignidad del hombre y de la mujer tiene su raíz en el designio creador de Dios: “a imagen de Dios los creó, hombre y mujer los creó” (Gn 1, 27). El más elemental sentido de igualdad y solidaridad exige reconocer al otro como persona, superando toda tentación de convertirlo en objeto con el que satisfacer los propios intereses individuales y egoístas.

El nuevo paradigma de Jesús: la igual dignidad entre varones y mujeres.

Este principio de la dignidad humana alcanza su culminación en Jesús y lo expresa en un nuevo paradigma: la igual dignidad entre varones y mujeres en una sociedad patriarcal, la judeo-palestina, que comparte con las demás sociedades del Mediterráneo y del Próximo Oriente antiguos, los valores y pautas fundamentales de conducta correcta que caracterizan este tipo de moral patriarcal.

Sería anacrónico presentar a Jesús como un precursor del feminismo, comprometido en la lucha por conseguir la igualdad de derechos del hombre y la mujer. Sin embargo, su fe en el reino de Dios y su defensa de los últimos le llevó a poner en crisis costumbres, tradiciones y prácticas que oprimían a las mujeres en aquella sociedad.

Es en el encuentro entre Jesús y una mujer con maneras de prostituta en el que se subraya cómo, ante la actitud “poco decente” de ella, Jesús, en vez de rechazarla, la acogió con gusto y la defendió de unos testigos indignados. El carácter escandaloso de la anécdota deriva del desprecio que todas las morales patriarcales alientan hacia la prostituta y hacia el estereotipo de la mujer que se comporta como ella. Entender la función que esta forma de rechazo tiene en el funcionamiento del sistema patriarcal permite captar el significado contracultural e integrador de la actitud de Jesús.

“Yo no te condeno, vete en paz. Mujer, tu fe te ha salvado”.

Jesús fue gestando en su conciencia un proyecto absolutamente original. La irrupción de la compasión de Dios en el mundo, la dignidad de los últimos como meta, la conciencia de su misión sanadora y la oferta de perdón provocaron un gran escándalo y hostilidad hacia Jesús durante su actividad en Galilea.

La compasión es un principio de acción que desafía los esquemas convencionales.

De acuerdo con este proyecto, la primera tarea de los seguidores de Jesús no es celebrar cultos, elaborar teología, predicar moral, sino curar, liberar del mal, sacar del abatimiento, sanear la sociedad, ayudar a vivir de manera saludable. Ese programa terapéutico es el camino del reino de Dios.

La misión de los seguidores de Jesús es curar, liberar, sanear la sociedad y ayudar a vivir dignamente.

Bastaría introducir esta dimensión sanadora de Jesús en la Iglesia para que todo cambiara: la liturgia, la teología, la acción pastoral. Algunas cosas se derrumbarían, otras se transformarían, muchas se encauzarían de

*El sueño de Jesús
es fuente de
transformación
social y eclesial.*

manera más evangélica. Se cumpliría el sueño de Jesús: comunidades curadoras en medio de la sociedad, signo del Dios «amigo de la vida».

Como lo hizo Jesús, la valoración ética del tráfico de mujeres nos hace ir contra corriente. El modelo de ser humano que genera el “pensamiento materialista y economicista” que domina en nuestra cultura, pone en evidencia que cuando la persona no es reconocida y amada en su dignidad, queda expuesta a las formas más aberrantes y humillantes de instrumentalización y de explotación. Pablo VI, en su discurso a la Federación Abolicionista Internacional (FAI) en 1966, ya había calificado este tráfico como “indigno comercio que con toda razón puede considerarse como la forma más degradante de la esclavitud moderna y vergüenza de la sociedad”.

*El mandamiento
del amor y la
justicia son el
origen de la
lucha contra la
prostitución y la
trata.*

Los principios permanentes de la doctrina social de la Iglesia: la dignidad de la persona humana (en el que cualquier otro principio y contenido encuentra fundamento), el bien común, la subsidiaridad y la solidaridad brotan del encuentro con el mensaje evangélico y de sus exigencias comprendidas en el mandamiento supremo del amor a Dios y al prójimo y en la justicia.

El papa Francisco define la trata de personas como “un crimen contra la humanidad, una verdadera forma de esclavitud que se extiende por todos los países y que afecta a las personas más vulnerables de la sociedad: a

mujeres y muchachas, niños y niñas, discapacitados, a los más pobres”.

Hace una llamada, desde el principio de subsidiariedad y solidaridad, diciendo que “juntos podemos y debemos comprometernos en poner fin a este horrible comercio. Se necesita una toma de responsabilidad común y una voluntad política más decidida para lograr vencer en este frente. Responsabilidad hacia quienes han caído víctimas de la trata de personas, para tutelar sus derechos, para asegurar su incolumidad y la de sus familiares, para impedir que los corruptos y los criminales eludan la justicia y tengan la última palabra sobre las personas. Una intervención legislativa adecuada en los países de origen, de tránsito y de llegada, también con el fin de facilitar la migración regular, puede reducir el problema».

3.6. Una mirada desde el Carisma Oblata

El carisma que hemos recibido nos responsabiliza históricamente de una proclamación: la del Evangelio, que es humanización y liberación para las mujeres que ejercen prostitución. Esta tarea pasa por el encuentro con la realidad cultural y por el empeño de introducirnos en un modo de vivir: el que hace transparente la misión de proclamar la dignidad de las mujeres y el amor de Dios hacia ellas. Es fundamental para nosotras transmitir el mensaje de la Redención. Lo expresamos en acogida, misericordia y hermandad universal.

El nuevo paradigma eclesial consiste en suprimir el sufrimiento humano y reducir las fronteras de la pobreza.

La proclamación del Evangelio es humanización y liberación.

*Dios tiene un
proyecto liberador*

Esto constituye el paradigma donde se concentra la vida de la Oblata. “Nuestra espiritualidad consiste en caminar sobre las huellas de Jesús, mirarse en los ejemplos y acciones de su vida y hacerse en todo semejantes a Él”. Nos pone mirando al proyecto que Dios tiene para la humanidad y de manera especial para las mujeres a quienes somos enviadas, nos hace descubrir que ellas son nuestra razón de ser en el mundo y en la Iglesia, nuestro espacio vital y sacramento, y nos moviliza para ofrecer una respuesta en la que, como dice Dietrich Bonhoeffer en su ensayo “La Iglesia y la cuestión judía”: “No solo nos preocupemos de las víctimas de la máquina de tortura, sino que tenemos que llegar a parar la máquina... Solo el que levante su voz en favor de los judíos (podríamos decir en favor de las mujeres) puede entonar cánticos gregorianos”.

*El cuerpo y la
sexualidad
femenina son
espacios de
liberación*

Por ello, es labor nuestra abordar el tema del cuerpo de las mujeres en una espiritualidad nueva. Reivindicamos el cuerpo de la mujer como espacio de liberación y no como objeto de explotación y violencia. Denunciamos la doble moral que durante siglos condenó y sigue condenando el cuerpo y la sexualidad femenina, negándolas como espacio gozoso de encuentro entre lo humano y lo sagrado.

Afirmamos que este proyecto liberador, en una sociedad marcada por el neoliberalismo y la globalización donde las nuevas y grandes pobreza afectan de manera especial a las mujeres, es responsabilidad de todos y todas. La Familia Oblata participamos en él compar-

tiendo la buena noticia de Jesús con las mujeres desde unas actitudes de compasión, justicia, gratitud y esperanza.

Esta mística se traduce en aplicaciones prácticas que, como veremos más adelante, pueden ser compartidas por cualquier persona y organización que se sienta interpelada por esta realidad. En el proyecto en el que trabajo tenemos en cuenta los siguientes criterios: partir de la realidad prescindiendo de ideas preconcebidas y desde una actitud de estar alerta para descubrir los cambios que se van dando y poder ofrecer respuestas adecuadas. En dicho conocimiento es imprescindible escuchar a las mujeres y hacer nuestras, su tristeza y su angustia, su gozo y su esperanza.

- Aplicar una perspectiva de género que tenga en cuenta la interculturalidad y el carácter interreligioso que presentan las mujeres.
- Las mujeres como sujetos: la atención es integral, abarcando todas las áreas y posibilitando el empoderamiento tanto en el plano individual como en el colectivo. Que adquieran confianza en sí mismas, que sean asertivas, que logren fortaleza espiritual, política, social, económica para impulsar cambios positivos de las situaciones en que viven, que tomen decisiones y, en definitiva, que actúen como sujetos de derechos.
- A nivel grupal, creación de grupos de apoyo entre ellas de cara a motivar al resto para que participen en la elaboración de propuestas y en la ejecución y evaluación de las mismas, en la búsqueda de empleo y en una red de

Realizar un proyecto liberador es responsabilidad de todas las personas.

Criterios para la acción.

solidaridad y apoyo que continúe al finalizar el proyecto.

En cuanto a la forma de intervención:

- El trabajo se realiza a nivel de equipo interdisciplinar, contando con la participación de las mujeres en la aportación del conocimiento, generación de ideas, propuestas, evaluación de las mismas, etc.
- Considerar la intervención con una visión estratégica en cuanto a proceso que es evaluable: ello nos permite ver los logros y avanzar.
- La normalización e inclusión en los servicios que ofrece el barrio, la ciudad, en los que se pueden incorporar dada su situación de indocumentación, o bien si poseen permiso de residencia y trabajo, en los servicios que se ofrecen a toda la población. En ningún caso crear duplicidad de servicios.
- Coordinarse con otras entidades y movimientos ciudadanos estableciendo líneas de acción conjunta de sensibilización y denuncia social y participando en movilizaciones.
- Actualización permanente. Los proyectos y acciones se enmarcan en realidades muy cambiantes y requieren, para la consecución de los objetivos marcados, la actualización de los conocimientos y herramientas para la intervención. Se concreta en el compromiso, institucional e individual, por dejarse interpelar por la realidad, hacer un esfuerzo de análisis, síntesis de lo que observamos, discusión y desarrollo de procesos de mejora

*Formas de
intervención.*

continua en todas las actividades, recursos, acciones y procedimientos.

Todo ello desde nuestros valores: dignidad de la persona, humanidad, justicia social, defensa de los Derechos Humanos, libertad, igualdad, solidaridad, empoderamiento.

4. Soñando futuros posibles

4.1. Sin una ética mundial no es posible un nuevo orden mundial

Nuestro mundo atraviesa una crisis de alcance radical que no puede ser contemplada únicamente como una crisis de la economía mundial, sino que está íntimamente ligada a la ecología y a la política mundial. Los nuevos retos requieren nuevas respuestas. Sin una ética mundial, en la que se den unos valores vinculantes, unos criterios inamovibles y unas actitudes básicas personales no es posible un nuevo orden mundial.

Como decía en la presentación, todas las personas somos responsables en la búsqueda de un orden mundial mejor. No solo poseemos una dignidad inviolable y unos derechos, sino también una responsabilidad intransferible de las consecuencias de nuestro modo de actuar o de dejar de hacerlo.

*Todas las personas
somos responsables
en la búsqueda de
un orden mundial
mejor*

Si de verdad queremos tener una postura crítica y comprometida con la realidad global, y en ella, con la prostitución forzada y la trata de mujeres y niñas para la explotación sexual, resulta imprescindible:

Creemos que otro mundo es posible y necesario.

- Que el compromiso con los derechos humanos, con la libertad, la justicia, la paz y la conservación de la Tierra constituyan la base ética sobre la que se asiente la vida personal y la organización social.
- Un cambio de mentalidad en cada persona y en la opinión pública para poder cambiar el rumbo de la historia. En ello juegan un papel primordial los medios de comunicación. Estos tienen el poder de reproducir un discurso alternativo al actual, crear corrientes de pensamiento y convertirse, de este modo, en agentes de sensibilización y transformación social. La sociedad tiene derecho a una información que no responda a determinados intereses, sino que esté fundada en la verdad, la libertad, la justicia y la solidaridad.
- Un cambio de las actuales estructuras: Un sistema económico ético que priorice a la persona y al bien común, por encima de las ganancias y la acumulación de la riqueza. Una adecuada política en la que el Estado y sus distintos poderes, el mercado, los movimientos sociales, unidades de convivencia, organismos populares, ongs, ciudadanos, cada quien, con sus competencias diferenciadas, participe activamente en la transformación de las actuales estructuras generadoras de exclusión.
- Pensar que la pluralidad de planteamientos, de distintas tradiciones religiosas y culturales no deben ser obstáculos que nos impidan trabajar de manera conjunta,

El cambio de mentalidad produce cambio de estructuras.

activamente, contra cualquiera de las formas de discriminación y de exclusión y a favor de una mayor humanización.

- La humanidad necesita, además de transformaciones sociales y ecológicas, recuperar la fuerza transformadora que nace de la interioridad de cada persona y el esfuerzo común para conseguir una ética del consenso basada en el diálogo y el respeto de los demás.
- Vivimos unos momentos en los que el reclamo de la ética parece que se estuviera poniendo de moda: la ética empresarial, la ética ambiental, la ética legal, la ingeniería ética, la ética de la comunicación, la ética del ciberespacio, la bioética, etc. Revitalizar la ética y la moral, que tan urgentemente necesitamos, nos lleva a descubrir el potencial ético y de solidaridad que ya existe en cada persona y en nuestras sociedades y grupos para juntos ir construyendo un futuro diferente.

*Reclamamos una
ética del consenso
ante una sociedad
fragmentada.*

4.2. Y mientras tanto, ¿qué?

“Son cosas chiquitas. No acaban con la pobreza, no nos sacan del subdesarrollo, ni socializan los medios de producción y de cambio... Pero quizá desencadenen la alegría de hacer y la traduzcan en actos”.

Eduardo Galeano

En este apartado vamos a sugerir una serie de pautas que, extraídas algunas de ellas de la propuesta de intervención que venimos desarrollando en los proyectos de Hermanas

Oblatas, expresado anteriormente, entendemos pueden ser asumidas por cualquier persona u organización con convicciones éticas.

Hay preguntas que esperan respuestas.

Ante todo, y teniendo en cuenta la finalidad de este cuaderno, queremos plantear algunas preguntas que ayuden a la reflexión y que unidas a nuevos cuestionamientos que puedan surgir de su lectura, generen respuestas que supongan una implicación activa en un cambio de paradigma en el que las mujeres que ejercen prostitución y son víctimas de la trata para la explotación sexual ocupen el lugar que les corresponde en la sociedad y en la iglesia.

Las propuestas pasan por:

Hay que escuchar para comprender

- Escuchar la realidad desde una actitud activa, dejándonos interrogar por lo que observamos, escuchamos, recibimos a través de la información que ofrecen los medios de comunicación: radio, prensa, televisión, redes sociales, internet... y adoptando una actitud crítica, capaz de ver más allá de lo que aparece. Buscar los porqués de la noticia, el contenido, la forma de transmitirla.
- Las mujeres que ejercen prostitución e incluso las víctimas de la trata están ahí muy cerca de nosotros. Visibles y a la vez invisibilizadas. Ocupan espacios públicos y, a veces, su presencia genera conflicto. ¿Cuál es nuestro posicionamiento frente a este hecho? ¿Cuáles son las razones que tenemos para mantener nuestra postura? ¿Dónde la fundamentamos?
- Acercarnos a la realidad de la prostitución,

que no necesariamente ha de ser física, supone aprender a mirar en todas las direcciones, intentar adoptar una actitud empática que nos permita percibir lo que sienten las mujeres que la ejercen y comprender su situación. Esta actitud empática ayuda a desmitificar y desmontar los tópicos que tanto obstaculizan el reconocimiento de las mujeres que la ejercen como sujetos de derechos y ciudadanas.

Es importante caer en la cuenta de que el modo en que percibimos el mundo es ciertamente subjetivo. La educación que recibimos, los valores en los que se nos educa, los códigos culturales, son los elementos con los que ciframos y desciframos el mundo en el que nos movemos.

En palabras de Ward L. Kaiser: “La transformación del mundo comienza con la transformación de nuestras mentes y la renovación de nuestras mentes comienza con la transformación de las imágenes que introducimos en ella: las imágenes que colgamos en nuestras paredes y las que llevamos en nuestros corazones.”

Aprender a mirar.

Desde aquí podríamos hacernos una serie de preguntas: ¿Cuál es nuestra percepción de la prostitución? ¿Y de las mujeres que la ejercen? ¿Por qué existe la prostitución y por qué en este momento histórico se ejerce así? ¿Cuál puede ser la causa de que siendo la trata de personas una vulneración flagrante de los derechos humanos en la que las mujeres se

convierten en mercancía, no causa alarma social? ¿Cuál puede ser la razón para que esta práctica se perpetúe a lo largo de la historia?

*Dime lo que piensas
y te diré cómo eres*

Si de verdad queremos hacer una reflexión profunda sobre la prostitución, es imprescindible tomar en cuenta el sentir y pensar de las propias mujeres que realizan esta actividad: su experiencia de vida y sus propuestas concretas (en el bloque segundo hemos ofrecido una información amplia al respecto). Considerarlas personas adultas que saben lo que quieren y que tienen derecho a decidir sobre aquello que les afecta.

*Las mujeres sí
tienen voz pero no
espacio.*

Escuchar a las mujeres facilitará romper el imaginario social que cuando representa a la prostitución lo hace poniéndole rostro de mujer, la estigmatiza y la rechaza, mientras se olvida al otro agente en cuestión, el llamado cliente o prostituidor (dependiendo de la ideología), amparándole como colectivo en la invisibilidad, la normalidad y el anonimato.

En dicha reflexión, tampoco puede faltar la implicación activa de los hombres, puesto que son agentes necesarios para el mantenimiento de este fenómeno. Hay que seguir cuestionando cómo viven su masculinidad y la forma de relacionarse con las mujeres. ¿Qué papel están dispuestos a jugar en la lucha contra la violencia verbal, física, psicológica, sexual? ¿Están dispuestos también a participar activamente en la consecución de una igualdad real de género o, por el contrario, el avance en esa dirección lo viven como amenaza?

Es preciso cambiar el paradigma en que se organiza el mundo y la relación existente entre géneros. Si cada día va cobrando fuerza lo holístico, si todo está conectado entonces las relaciones personales también lo están. Es importante empezar a ver un mundo más conectado, más femenino, más acorde con la globalización del amor, de la reciprocidad, del respeto.

*Ante la
invisibilidad de
“clientes”...al menos
los hombres.*

Es necesario llevar a cabo una labor de sensibilización y concienciación de toda la población. La prostitución forzada y la trata con fines de explotación sexual entendidas como violencia de género, no son solo actos individuales, sino que ponen de manifiesto el tipo de sociedad que estamos construyendo. ¿Realmente hemos asumido como sociedad que la prostitución forzada y trata es un asunto que nos incumbe a toda la ciudadanía?

*La prostitución y
trata es un asunto
que nos incumbe a
toda la ciudadanía.*

¿En qué medida la familia, la escuela, las parroquias como primeras unidades de socialización, educan a las niñas y los niños en igualdad de derechos, de reparto de poder y responsabilidades, de respeto mutuo? ¿Qué tipo de masculinidad y feminidad se transmite a la infancia como modelos identitarios y de integración positiva del otro?

Si, como decíamos anteriormente, el lenguaje no es neutro, tendríamos que comenzar por analizar el lenguaje que se utiliza cuando se insulta, los chistes que se cuentan en relación a las mujeres, etc. y preguntarse que

*Prevenir es mejor
que curar.*

El cuidado del lenguaje.

hay detrás de ciertas expresiones ¿simplemente una rutina sin medir consecuencias en quienes escuchan? O por el contrario ¿expresa de verdad la percepción que se tiene de la realidad y el posicionamiento frente a ella?

No partimos de cero.

Cientos de organizaciones y personas se esfuerzan día a día para paliar y superar esta situación. El trabajo voluntario y la solidaridad son sumamente valiosos. La solidaridad ayuda, pero no alcanza. Los recortes que estamos padeciendo como sociedad, están afectando de manera extraordinaria a estas mujeres personalmente y como colectivo. No se trata solo de recortes sociales sino también de recortes en derechos fundamentales que están exigiendo ir más allá de la asistencia.

Esto implica reconocer que la participación es un derecho a intervenir en la vida social y política del lugar donde se vive y, desde ahí, demandar y exigir del Estado en sus diferentes demarcaciones la gestión de una realidad a la que hay que dar respuesta evitando la exclusión y garantizando derechos fundamentales como son el acceso a la sanidad pública y universal, la educación, la justicia gratuita, etc., de manera que puedan mejorar las condiciones de vida, combatir los elementos delictivos e ilegales y ofrecer la debida protección a las víctimas.

Las organizaciones, incluidas las organizaciones de mujeres que ejercen prostitución, y las diferentes confesiones

religiosas, tienen un aporte central para que este desafío se concrete, porque son quienes están día a día viviendo de cerca esta realidad y compaginando el realismo con la utopía, trabajando por conseguir un presente y un futuro de más vida y más ciudadanía.

La participación social es un derecho.

El nivel de participación será distinto de acuerdo a las posibilidades personales y/o de grupo. Posiblemente, en la ciudad o pueblo donde se vive, existen organizaciones que pueden ofrecer distintas actividades para diferentes personas: voluntariado a diversos niveles, foros de reflexión, debates, etc. Y en aquellos lugares donde no existan recursos de atención, suponen todo un desafío a la creatividad de quienes se sientan interpelados para implicarse en esta realidad.

¿Y los demás, qué?

Antes de implicarnos, bien personalmente o como grupo, es preciso analizar la misión, visión y valores de cada una de las organizaciones y discernir cuál de ellas nos parece que podría estar ofreciendo un mejor servicio de calidad tanto con respecto a las mujeres como a su nivel de incidencia en la sociedad.

Quienes realmente se sientan interpelados, pero no les sea posible su implicación directa, siempre cabe el recurso a la bibliografía, a las oportunidades que hoy ofrecen las redes sociales, a internet o a diálogos con personas que trabajen en este campo, para hacer un acercamiento a la realidad.

Analizar para comprender y decidir.

*Construir
espacios de
ciudadanía,
tarea de todos.*

Lo importante es que toda acción, pequeña o grande, produzca un efecto multiplicador en los círculos de relación: familia, trabajo, amistades, centros de estudios, etc. Y se oriente a construir, efectivamente con otros y otras, un nosotros plural, soberano y ciudadano que exija, concrete y amplíe las políticas públicas y la justicia restaurativa que las mujeres y niñas necesitan. Las que sus derechos exigen. Las que todos nos debemos: ineludibles, posibles y urgentes.

Como conclusión: LA ESPERANZA

Esto no es nada utópico si lo miramos desde las relaciones interpersonales que nos enseñó Jesús y consideramos son universalizables por la carga de humanización que aportan. Solo desde la cultura “samaritana” de quien va por la vida con los ojos abiertos y percibe en profundidad lo que sucede en su camino es capaz de descabargar de sus seguridades, de sus ideas preconcebidas para acercarse a las personas y percibir las tal como ellas quisieran ser percibidas. Mujeres y hombres que son capaces de tocar, poner el aceite de la compasión en las heridas, dejar que las “personas heridas” ocupen nuestro espacio físico y el corazón e ir implicando, como el samaritano hizo con el posadero, a otras personas. Así, solo así, podemos hacernos cargo de la realidad de estas mujeres y dejar que ellas se conviertan en bendición para nosotros.

Es cierto que no se conseguirá de un día para otro, sino que se trata de un proceso gradual y realizable. Nuestra postura como creyentes no puede ser de adaptación al “statu quo”, sino una postura radical, que va a la raíz, que para nosotras es tanto como volver al Evangelio y, por eso mismo, provocará un nuevo orden y una relación fecunda entre el cuidado de las personas, la justicia y la transformación social.

BIBLIOGRAFIA

- ASOCIACION ASKABIDE (2008) *Perfil de clientes de prostitución en Bizkaia*, Bilbao, Mensajero.
- COBO, ROSA (2011) *Hacia una nueva política sexual. Las mujeres ante la reacción patriarcal*, A Coruña, Los libros de la Catarata.
- CORTINA, ADELA. (1996) *Exclusión social y cristianismo*, Madrid, Nueva Utopía.
- DEFENSOR DEL PUEBLO (2012) *La trata de seres humanos en España*, Madrid.
- GIMENO, BEATRIZ (2011) *La prostitución*, Barcelona, Bellaterra
- GOBIERNO VASCO (2007) *Reflexión estratégica sobre el fenómeno de la prostitución en la CAPV*.
- HERMANAS OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR (2009 – 2012) *Estudio sobre prostitución y trata con fines de explotación sexual. Marginación, silencio y prostitución*, Madrid.
- IRMÃS OBLATAS DO SANTÍSSIMO REDENTOR. (2005) *Quem Levou o meu Ser?* Lisboa. CLM/Divisão de Imprensa Municipal.
- (2013) *Proposta pedagógica de acompanhamento às mulheres em situação de prostituição*, São Paulo, Felpa.
- JULIANO, DOLORES. (2002) *La prostitución: el espejo oscuro*, Barcelona, Icaria.

- LOPEZ, MAGDALENA y MESTRE, RUTH. (2006) *Trabajo sexual. Reconocer derechos*, Valencia, La burbuja.
- MIQUEL, ESTHER (2007) *Amigos de esclavos, prostitutas y pecadores*, Estella, Editorial Verbo Divino.
- PAGOLA, JOSE ANTONIO. (2007) *Jesús Aproximación histórica*, Madrid, PPC.
- PHETERSON, GAIL. (2000) *El prisma de la prostitución*, Madrid, Talasa.
- VIDAL, MARCIANO (1993) "Los principios básicos de la ética feminista", en *Razón y Fe*, n^o 228, pág: 147-166.
- VITORIA COMERZANA, FRANCISCO JAVIER. (2013) *Una teología arrodillada e indignada*, Santander, Sal Terrae.

ética

cuadernos de
ética
en clave cotidiana



Fundación Europea para el
Estudio y Reflexión Ética



APOYAMOS
EL PACTO GLOBAL

C/ Félix Boix, 13 28036 Madrid
Tlf.: 91 345.36.00/01
fundraising@funderetica.org
www.funderetica.org